294-2022-019 INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR PROPUESTA PARA "REALIZAR EL DISEÑO, FABRICACIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE DE UN STAND PARA PARTICIPACIÓN DE NARIÑO EN LA FERIA VITRINA TURÍSTICA ANATO 2022" EN EL MARCO DEL CONVENIO 004 ENTRE LA GOBERNACIÓN DE NARIÑO Y EL PDT NARIÑO.	
Entidad contratante:	Red Nacional de Agencias de Desarrollo Local de Colombia – Red ADELCO
Expediente:	2020/SPE/00004000294
Nombre del proyecto Marco:	Proyecto de Desarrollo Territorial en el Departamento de Nariño en condiciones de Paz (PDT – Nariño)
Actividad/Rubro del POA	Resultado 1. La población cuenta con mayores oportunidades económicas y productivas en áreas rurales, con criterios de sostenibilidad económica, ambiental y social. 1.1.20 Participación en tres ferias del orden nacional y/o internacional para la promoción del turismo comunitario de Nariño. 5.7 Costes de conferencias /reuniones/ Talleres
Objeto del contrato:	Prestar el servicio de Diseño, fabricación, montaje y desmontaje de STAND para la participación del departamento de Nariño en la versión 41 de la vitrina turística de ANATO 2022 en la ciudad de Bogotá.
Tipo de contrato:	Prestación de Servicios.
Presupuesto:	CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES M/CTE ($135.000.000). Este valor incluye todos los costos, impuestos y demás que sean requeridos para el cumplimiento del objeto.
Recursos de contrapartidas	CONTRAPARTIDA GOBERNACIÓN DE NARIÑO CDP: 2022010233 VALOR: $135.000.000
Recursos de PDT	$0
Tiempo de ejecución:	A partir de la suscripción del acta de inicio y hasta el quince (15) de marzo de 2022.
Disponibilidad:	INMEDIATA

1. INFORMACIÓN GENERAL

Calendario indicativo

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha de invitación	15 de febrero de 2022
Fecha límite para recepción de propuestas	17 de febrero de 2022
Evaluación	uno (1) día hábil después de la recepción de propuestas.
Adjudicación de contrato	uno (1) día hábil después del límite de recepción de propuestas.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y ANTECEDENTES.

En el marco del PDT, dentro del R1 "La población cuenta con mayores oportunidades económicas y productivas en áreas rurales, con criterios de sostenibilidad económica, ambiental y social", para esto el proyecto **impulsará una estrategia/programa departamental de Turismo Comunitario**, que articule los esfuerzos, sobre todo, de los municipios de Pasto, Ipiales y Tumaco y su inserción en las políticas públicas departamental y municipales, para impulsar el desarrollo económico del territorio uno de los sectores más promisorios para apoyar el desarrollo económico y el emprendimiento de áreas rurales es el turístico, fundamentalmente con el enfoque de, turismo comunitario como apuesta de desarrollo con equidad social y, por tanto, de resolución de conflictos y construcción de paz en territorios afectados por la violencia. El turismo comunitario puede igualmente favorecer las estrategias globales de sustitución de cultivos ilícitos y apoyo a víctimas aportando fuentes complementarias de ingresos a comunidades campesinas y étnicas. La involucración comunitaria en actividades turísticas ha demostrado igualmente su capacidad para favorecer la preservación de espacios naturales. Debe hacerse especial referencia a la experiencia española en materia de desarrollo turístico, que será aprovechada por el proyecto mediante alianzas con empresas e instituciones especializadas que fortalezcan procesos de estructuración de productos turísticos, definición de estrategias de promoción y posicionamiento en los mercados, etc.

Se culminará con el diseño y apoyo a la implementación de rutas de turismo comunitario, colaborando en la puesta en marcha de al menos tres (03) productos turísticos comunitarios y apoyando iniciativas emprendedoras relacionadas con la oferta de servicios. De manera complementaria se fortalecerán las mesas de turismo departamental y municipales como espacios de concertación y articulación del sector desde los que se favorezca la implementación participativa de estas actuaciones.

En el Plan de Desarrollo "Mi Nariño en defensa de lo Nuestro 2020-2023" se fijó como componente estratégico Referente al Turismo el de "Fortalecer la oferta turística de Nariño para posicionarse como un destino competitivo y diferenciado". ANATO es una entidad sin ánimo de lucro y de carácter gremial que representa, defiende y promociona los intereses generales del turismo y de las Agencias de Viajes en Colombia. Creada el 20 de octubre de 1949, está conformada por Agencias Asociadas en todo el territorio nacional con 9 capítulos de representación, consolidando el sector y la agremiación como la entidad de más amplio reconocimiento nacional por el desarrollo de su gestión. Uno de los objetivos principales consiste en promover el trabajo de los Agentes de Viajes en el país. La primera versión se realizó en Popayán con la participación de 20 empresas expositoras y año tras año se ha ido estableciendo como el espacio más importante para vendedores y compradores de productos y servicios turísticos, pasando por ciudades como Manizales, Cúcuta, San Andrés y Medellín.

En esta oportunidad el departamento de Nariño participará en la 41 Versión de la Vitrina Turística ANATO 2022, la vitrina más importante de turismo a nivel nacional que es uno los eventos comerciales más importantes del sector turístico en Colombia y uno de los más relevantes en Latinoamérica, que tendrá lugar en CORFERIAS en la ciudad de Bogotá. para lo cual la Dirección Administrativa de Turismo representará al departamento de Nariño y contará con un STAND de 99 metros cuadrados. Los conceptos elegidos para el diseño del STAND serán los siguientes: Turismo Religioso, Patrimonio natural geográfico – Volcanes, Nariño arqueológico y Costa pacífica

El departamento de Nariño participará para mostrar su potencial turístico en su máximo esplendor, como una invitación a visitar el sur de Colombia, a recorrer sus municipios y no quedarse con el deseo de descubrir todos los atractivos naturales y culturales que este destino ofrece, al igual que toda la oferta turística que posee nuestro departamento; de igual manera es una gran ventana para apoyar a los empresarios del sector para que realicen negocios con agencias mayoristas y empresarios.

El STAND está diseñado para mostrar a Nariño con el objetivo de acercar a los asistentes a nuestra región y que sientan que están en Nariño y queden con deseos de visitar nuestro departamento con el propósito de realizar una excelente representación de nuestro departamento y visibilizar la oferta turística que posee nuestra región y que nuestros prestadores de servicios turísticos realicen grandes alianzas con empresas mayoristas interesadas en ofrecer nuestro departamento como destino turístico.

La versión 41 de la Vitrina Turística de ANATO será el escenario perfecto para reactivar las relaciones comerciales y consolidar los productos y servicios para la promoción y visibilización de la oferta turística de nuestro departamento, ya que, es el evento de referencia en Latinoamérica para la

construcción de nuevos contactos comerciales y el fortalecimiento de los existentes. Es en este espacio, en el que se define la oferta turística del año de la mano de los productos y servicios de las empresas que allí se congregan.

Este proceso de invitación se vincula con la estrategia del Resultado 1 para el cumplimiento de la actividad Resultado 1. La población cuenta con mayores oportunidades económicas y productivas en áreas rurales, con criterios de sostenibilidad económica, ambiental y social.

1.1.20 Participación en tres ferias del orden nacional y/o internacional para la promoción del turismo comunitario de Nariño.

5.7 Costes de conferencias /reuniones/ Talleres

3. OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar el servicio de Diseño, fabricación, montaje y desmontaje de STAND para la participación del departamento de Nariño en la versión 41 de la vitrina turística de ANATO 2022 en la ciudad de Bogotá.

4. OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA:

El proponente que resulte seleccionado(a), en cumplimiento del objeto y las obligaciones del contrato deberá cumplir con las condiciones, requisitos y actividades señaladas en los presentes TDR y en su propuesta, pero, además, deberá cumplir las siguientes obligaciones:

4.1. ACTIVIDADES PREVIAS A DESARROLLAR:

- Articular acciones que permitan realizar la contratación para prestar el servicio de Diseño, fabricación, montaje y desmontaje de STAND para la participación del departamento de Nariño en la versión 41 de la feria turística de ANATO 2022 en la ciudad de Bogotá, en el marco del convenio con la Gobernación de Nariño y PDT Nariño.
- Entregar oportunamente todos los documentos actualizados, con objetivo de realizar la evaluación de las propuestas, en caso de no hacerlo, la propuesta se declara rechazada.
- En caso de ser seleccionada la propuesta y posterior a la notificación de selección: Entregar oportunamente todos los documentos requeridos, con objetivo de realizar la contratación.

4.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES

- Diseño: abstracto minimalista / turístico
- Temas: Litoral Pacifico, Volcanes, Iglesias, Avistamiento de Ballenas y Aves, Carnavales / Atractivos Turísticos de Nariño
- Estructuras: metálica, madera, vinilo, grama y acrílico
- Color: azul, blanco, café y verde / multicolor
- Sistema: modular portable
- Paredes: Backing: Madera MDF / Muro plano seriado metálico con pedestal.
- Medidas aproximadas: Backing 54 m2, muro curvo 50 m2 piso 99 m2
- Ancho: 5.5m
- Alto: 3 a 4 mts (máxima altura)
- Largo: 18 mts
- Aviso: acrílico e iluminación led
- Pantallas: 1 de 6m x 1m pich 3.5 y 4 tótems LED táctiles
- Puntos de atención: Tótem de 1,00 x 0,50 x 0,50 en MDF terminado en pintura vinílica blanca impresos con vinilo adhesivo con la manilla de la gobernación de Nariño, con bodega personal, sillas blancas altas y punto de corriente.
- Iluminación: reflectores LED de 50w en diferentes direcciones iluminando la totalidad del STAND.
- Componentes: piso en grama sintética, bodega de 70 cm en Backing, vinilos adhesivos, cortes láser en MDF con vinilo adhesivo, iluminación indirecta para cortes en láser, vitrina del backing, sonido de dos cabinas 300w de potencia.

4.2.1. CUMPLIMIENTO DE FICHA TÉCNICA

- **Diseño conceptual y diseño en renders 3D**. hasta aprobación.
- **Producción en estructura modular** en MDF del backing posterior BACKING trasero MDF estructurado en 15mm con tapas frontales de 4mm y estructura rectangular, de 18m de largo por 4,00mt de altura máxima y en la mínima 3,00mt. una (1) vitrina expositora de 24cm de fondo x 50cm de alto y 8mt de largo, con parte frontal en vidrio de 4mm, acceso trasero con tapas de MDF de 4mm e iluminación led indirecta, dos (2) cenefas de la pulsera de la Gobernación de Nariño ubicadas en el muro superior izquierdo y en el lado derecho de arriba hacia abajo, en el lado derecho del backing en vinilo adhesivo i) (4) logos institucionales en el orden y colores entregados en el último render aprobado y en el lado izquierdo.
- **Grama sintética de dos tonos distintos**. Grama sintética 8mm de dos tonos verdes diferentes en la totalidad del piso del STAND de 5,50m de ancho x 18m, de largo para un total de 99 metros cuadrados con figuras curvas, de acuerdo al render.

- **Muro plano seriado en estructura metálica con pintura tipo laca**. MURO PLANO SERIADO de 17m de largo x 94cm de ancho, compuesto por 50 piezas metálicas en cold rolled de 8 x 4cm, terminadas en pintura anticorrosiva de 4m de alto en la parte derecha y 3 m de alto en el lado izquierdo, parales revestidos con pintura electrostática a) revestido en el centro por un volcán material que sobresale de la estructura, de 8cm de profundidad en tubo de cold rolled de 4 x 8cm, b) (1).
- **Pedestal de 60cm ancho x 20cm de alto x 18m de largo** para sujetar parales del muro seriado Pedestal en tubo de cold rolled de 4 x 4cm, de 60cm ancho x 20cm de alto x 17m de largo para sujetar parales del muro seriado.
- **Montañas en MDF ruteado**, brandeadas en vinilo adhesivo, con iluminación indirecta desde la parte inferior. Montañas en corte laser en MDF de 9mm Ruteado, brandeada en vinilo adhesivo con iluminación indirecta desde la parte interior.
- **Iglesia (Santuario de las Lajas) en volumetría en MDF** con impreso o en vinilo adhesivo con iluminación indirecta parte trasera. una (1) iglesia de las lajas de 2.80 m alto x 1,63m ancho en volumetría corte laser en MDF de 9mm brandeada con iluminación trasera led y vinilo.
- **Aviso "MI NARIÑO" de 3 m de largo en acrílico de con iluminación interna tipo LED**. un aviso MI NARIÑO de 46cm de alto x 2,99m largo en acrílico de 4mm con iluminación interna tipo led blanca, impreso en vinilo adhesivo.
- **Circulo (sol) de 1,8 m de diámetro en MDF** brandeado con vinilo adhesivo con iluminación indirecta trasera. un (1) sol o circulo de 1,64m en volumetría corte laser en MDF de 9mm brandeada con vinilo adhesivo e iluminación trasera tipo LED.
- **Ballena de 2,40 m en MDF de 9 mm brandeada en vinilo adhesivo con iluminación LED indirecta trasera.** una (1) ballena de 2,40m de alto x 1.80m de ancho en volumetría corte laser en MDF de 9mm brandeada con vinilo adhesivo e iluminación trasera tipo LED con "olas" visibles.
- **Mascara de carnaval en MDF de 9 mm con corte laser, brandeada en vinilo adhesivo con luz indirecta trasera**. una (1) mascara del carnaval de 3.20m alto x 2,00m de ancho en volumetría corte laser en MDF de 9mm brandeada con vinilo adhesivo e iluminación trasera tipo Led.
- **Pantalla LED de3,5 pich Pantalla** LED en alquiler de3,5 pich de 6m de largo x 1m ancho; H)15 puntos de corriente con cable inducol 2 x 14 certificado dúplex y tomas dobles certificadas; I) Iluminación tipo LED blanca de alta intensidad, reflectores de 50W de potencia para la totalidad del STAND.
- **Impresos en alta resolución de imágenes en vinilo adhesivo**. Impresos en alta resolución de imágenes en vinilo adhesivo brandeado,) 2 matas de café impresas en vinilo adhesivo de 1m de ancho, f) 3 imágenes centrales en 7,80m de ancho, en vinilo adhesivo en alta resolución de 2,60m ancho x 1,30m de alto cada una, (4) logos institucionales en el orden y colores entregados en el último render aprobado y en el lado izquierdo (1) logo de con la palabra "A NARIÑO YOVOY" en vinilo adhesivo impreso y corte plotter, el slogan de "Recorre Nariño descubre su Magia" y el símbolo del café de Nariño, al lado derecho del

backing trasero, k) (3) tres imágenes de aves debidamente identificadas en el fondo una gran planta de café en vinilo adhesivo brandeado y corte laser sobre MDF 4mm.

- **4 columnas pantallas** touch de 50" 4K de 1.90cm x 0.72cm con wifi o se puede conectar con cable UTP. 4 (cuatro) columnas en estructura metálica negra y pantallas touch en alquiler de 50" cada una, de referencia: 4K de 1.90cm x 0.72cm con wifi o se puede conectar con cable UTP. Adicional: SONIDO: de dos cabinas 300w de potencia.
- **15 puntos de atención con 15 tótem** de 1,00 x 0,50 x 0,50 en MDF terminado en pintura vinílica blanca y 15 sillas blancas altas. 15 puntos; En total los puntos incluyen:15 tótem de 1,00 x 0,50 x 0,50 en MDF calibre 15mm terminado en pintura vinílica blanca con repisa superior interna y puerta con chapa, con la parte frontal brandeada con impresos en vinilo adhesivo con la manilla (colores) de la gobernación de Nariño y 15 sillas blancas altas metálicas con tapizado en cuero, las cuales son en alquiler.
- **Iluminación tipo LED** de alta intensidad para la totalidad del STAND (reflectores LED y cableado) Iluminación tipo LED blanca de alta intensidad, reflectores de 50W de potencia para la totalidad del STAND.
- **15 puntos de corriente** con cable dúplex y tomas dobles certificadas 15 puntos de corriente con cable inducol 2 x 14 certificado dúplex y tomas dobles certificadas.
- Vientos (guayas ancladas al techo como soporte)
- **3 vaporizadores (ambientadores)** 3 VAPORIZADORES GLADE con aromatizante de ambiente en aerosol, fragancias escogidas por la dirección de acuerdo a los productos que quieran exponer. (café, productos hortofrutícolas, etc. Fumarola del volcán galeras. (cámara de humo).
- **Montaje por personal especializado** con sus respectivos parafiscales y certificación para trabajo en alturas. 5 profesionales (1 director en montaje, 1 ejecutivo encargado, 3 asistentes en montaje) con la respectiva acreditación de trabajo en alturas.
- Desmontaje por personal especializado con sus respectivos parafiscales y certificación para trabajo en alturas
- **2 puntos de corriente de 110 v de CORFERIAS.** Se realiza instalaciones eléctricas con 4 puntos de corriente comprados a Corferias desde el punto de conexión hasta 15 puntos finales y 6 puntos alternos, con materiales cable 7 hilos número 10 / 7 rollos, cable 7 hilos número 8 / 3 rollos para circuito de tomas corrientes, circuitos de iluminación cable duplex, tomacorrientes, proyectores de 50W, tubería galvanizada MTE 3/4, cajas 4x2, cinta aislante Nito, protección eléctrica, cajas de paso con tapas 4x2, tiras led en la totalidad del STAND y cinta led 12W para luz indirecta con adaptadores 12W, instalación y montaje eléctrico.

4.3. PRODUCTOS A ENTREGAR:

4.3.1. PRODUCTO 1. PROPUESTA DE DISEÑO DIGITAL STAND ANCHO: 5.5M, ALTO: 3 A 4 Mts, MÁXIMA ALTURA, LARGO: 18M.

Para la elaboración de la propuesta de diseño se debe tener en cuenta las siguientes características:

- PROPUESTA DIGITAL Y RENDER DEL STAND ANATO 2022.
- Diseño: abstracto minimalista / turístico.
- Temas: Litoral Pacifico, Volcanes, Iglesias, Avistamiento de Ballenas y Aves, Carnavales / principales atractivos Turísticos de Nariño
- Estructuras: metálica, madera, vinilo, grama y acrílico.
- Color: multicolor
- Sistema: modular portable
- Paredes: Madera MDF
- Medidas aproximadas: Backing 54 m2, muro seriado plano 50 m2 piso 99 m2
- Ancho: 5.5m
- Alto: 3 a 4 mts máxima altura
- Largo: 18 mts
- Aviso: acrílico e iluminación led
- Pantallas: 1 de 6m x 1m pich 3.5 y 4 tótems LED táctiles
- Puntos de atención: tótems en MDF de 50x50x100cm con silla, toma corriente y bodega personal.
- Iluminación: reflectores LED en diferentes direcciones
- Componentes: Backing, Muro seriado plano, piso en grama sintética, bodega de 70cm en backing, vinilos adhesivos, cortes láser en MDF con vinilo adhesivo, iluminación indirecta para cortes en láser, vitrina del backing, sonido de dos cabinas 300w de potencia, 4 pantallas touch y 1 pantalla 6m, 1 letreto MI NARIÑO.

4.3.2. PRODUCTO 2 – FABRICACIÓN Y MONTAJE DE STAND

Nota: Para el montaje del STAND, este será realizado en la ciudad de Bogotá, espacio #703 en Corferias. Todos los gastos de transporte y embalaje deben correr por cuenta del contratista.

- Producción en estructura modular en MDF del backing posterior de 18m de largo por 4,50mt de altura máxima y en la mínima 3,50mt y bodega de 70cm.
- Fabricación e instalación de (1) vitrina expositora de 24cm de fondo x 50cm de alto y 48mt de largo
- Instalación en piso de Grama sintética de dos tonos distintos
- Fabricación e instalación muro plano seriado en estructura metálica con pintura tipo laca y volumetría en forma de volcán.

- Fabricación e instalación pedestal metálico de 60cm ancho x 20cm de alto x 18m de largo para sujetar parales del muro seriado
- Fabricación e instalación montañas en MDF ruteado, brandeadas en vinilo adhesivo, con iluminación indirecta desde en la parte inferior.
- Fabricación e instalación Iglesia (Santuario de las Lajas) en volumetría en MDF con impreso o en vinilo adhesivo con iluminación indirecta parte trasera, de 3,25m alto x 1,63m ancho aproximadamente, en volumetría brandeada.
- Fabricación e instalación Aviso "MI NARIÑO" 46cm de alto x 2,99m largo aproximadamente en acrílico de con iluminación interna tipo LED.
- Fabricación e instalación Circulo (sol) de 1,64m de diámetro aproximadamente en MDF brandeado con vinilo adhesivo con iluminación indirecta trasera.
- Fabricación e instalación Ballena de 2,83m de alto x 2,20m de ancho aproximadamente en MDF de 9 mm brandeada en vinilo adhesivo con iluminación LED indirecta trasera.
- Fabricación e instalación Mascara de carnaval en MDF de 9 mm con medidas 4,12m alto x 2,90m de ancho y corte laser, brandeada en vinilo adhesivo con luz indirecta trasera.
- Instalación de vinilos en alta resolución con referentes de: carnavales, café, aves, y logotipos institucionales.
- Instalación (1) una Pantalla 6m x1m LED de3,5 pich
- Fabricación e instalación de Impresos en alta resolución de imágenes en vinilo adhesivo.
- Instalación de 4 columnas pantallas touch de 50" 4K de 1.90cm x 0.72cm con wifi o se puede conectar con cable UTP.
- Fabricación e instalación 15 puntos de atención con 15 tótem de 1,00 x 0,50 x 0,50 en MDF terminado en pintura vinílica blanca, bodega personal y 15 sillas blancas altas
- Instalación de Iluminación tipo LED de alta intensidad para la totalidad del STAND (reflectores LED y cableado)
- Instalación de 15 puntos de corriente con cable dúplex y tomas dobles certificadas
- Instalación de tres (3) guayas al techo - Vientos (guayas ancladas al techo como soporte)
- Instalación de 3 Vaporizadores (ambientadores).
- Instalación de 2 puntos de corriente de 110 v de CORFERIAS.

4.3.3. PRODUCTO 3 – MONTAJE Y DESMONTAJE DEL STAND.

- Montaje por equipo técnico con su respectiva certificación para trabajo en alturas.
- Desmontaje por equipo técnico con su respectiva certificación para trabajo en alturas.

Nota 1: Para el montaje del STAND, este será realizado en la ciudad de Bogotá, espacio #703 en CORFERIAS. Todos los gastos de transporte y embalaje deben correr por cuenta del

contratista.

Nota 2: para el desarrollo de esta actividad se solicita que el equipo encargado cuente con certificación en trabajo de alturas.

PRODUCTO 4. INFORME FINAL EN FORMATO PDT NARIÑO PARA PROCESO DE PAGO, UNA VEZ FINALIZADAS LAS ACTIVIDADES Y ENTREGA DE PRODUCTOS SOLICITADOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN.

- Entrega de informe en formato del proyecto PDT en dos (2) copias físicas y digital el cual debe contener:
- Evidencia de diseño y renders digitales (producto 1).
- Registro fotográfico y evidencia de desarrollo de actividades de fabricación, montaje e instalaciones (producto 2 y 3).
- Registro fotográfico y evidencia de desarrollo de actividades de desmontaje. (producto 3)

Resultados esperados:

- La Reactivación del sector turístico de Nariño a partir de la participación en eventos de carácter nacional que permitan visibilizar y posicionar la oferta de turismo del departamento, así como generar alianzas estratégicas que permitan el fortalecimiento comercial de los prestadores de servicios turísticos locales.

5. **PERFIL REQUERIDO:** Para el desarrollo de las actividades contempladas se requiere personas naturales, jurídicas o grupo constituido que cuenten con experiencia y personal profesional e idóneo que se acreditará mediante la presentación de:

- Registro mercantil o certificado de existencia y representación legal cuyo objeto sea igual o le permita cumplir con el objeto de la presente convocatoria.
- Para efectos de experiencia el registro mercantil o certificado de existencia o representación legal debe estar constituido como mínimo tres (3) años contados a partir del cierre de la presente convocatoria.
- Equipo técnico con experiencia específica en la realización y montaje de eventos tipo feria.
- Disponibilidad inmediata para desarrollar el objeto del contrato
- Conocimiento y permanencia en el territorio.

5.1. Experiencia General requerida: La persona natural o jurídica deberá acreditar que cuentan con experiencia en:

- Disponer de un equipo técnico conformado por al menos 5 personas con experiencia específica en la realización y montaje de eventos tipo feria, y disponer de los respectivos certificados de trabajos en alturas.
- Disponer de un profesional o técnico en Diseño de Escenografía o Espectáculos, o artes plásticas con experiencia específica en la realización de montaje y desmontaje de eventos tipo feria.
- Experiencia mínima de 3 proyectos de eventos y ferias debidamente soportados.

1.3. Conocimientos solicitados: La persona natural o jurídica deberá acreditar que cuentan con experiencia en:

- Conocimiento en montaje para el desarrollo de eventos o ferias
- Conocimiento en montaje de sonido y luces
- Conocimiento en trabajo en alturas.

6. PERIODO DE CONTRATACIÓN:

A partir de la suscripción del acta de inicio y hasta el quince (15) de marzo de 2022.

7. COSTO Y FORMA DE PAGO

El coste máximo estipulado para la contratación es de **CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES M/CTE ($135.000.000).**, que incluyen todos los costos para el desarrollo de las actividades MENOS LOS DESCUENTOS DE LEY.

La Red ADELCO tiene previsto realizar los pagos en función de la entrega y validación de los productos estipulados en la contratación, siendo la propuesta la siguiente:

Primer y único pago del 100% correspondiente a **CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES M/CTE ($135.000.000)**, contra entrega y aceptación de todos los productos solicitados en el marco del contrato, sin contratiempos que deriven de la realización del evento y entrega de Informe con los resultados del objeto del contrato, productos y evidencia fotográfica de las actividades realizadas.

El pago que efectuará la Red ADELCO al proponente se tramitará con la aprobación de los productos entregados, certificado de cumplimiento y documentos de lista de chequeo que se compartirán oportunamente. Los pagos se realizan mediante transferencia electrónica. Es requisito que el contratista presente la certificación bancaria reciente (Año 2022).

Queda expreso que el pago pactado, está supeditado a la aprobación de todas las actividades/entregables por parte del supervisor del contrato.

Todos los costos de desplazamiento, así como los materiales, trámites y demás que requiera para el cumplimiento del objeto del contrato, son solo responsabilidad del/la proponente, siendo una contratación a todo costo.

8. LUGAR DE EJECUCIÓN.

El lugar de ejecución y desarrollo del evento será en la ciudad de Bogotá - Centro de convenciones CORFERIAS

9. PERSONA DESIGNADA PARA LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

Para la supervisión del contrato se designa al técnico de turismo comunitario del Proyecto de Desarrollo Territorial en el Departamento de Nariño en Condiciones de Paz -PDT-Nariño.

10. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Toda la documentación relacionada con el proyecto debe estar escrita en español, idioma oficial de la República de Colombia. La propuesta completa debe contener:

a) La carta de presentación de la propuesta a la Red Nacional de Agencias de Desarrollo Local de Colombia - Red ADELCO, máximo 2 hojas escrita en español, explicando la experiencia que acredita el cumplimiento de los perfiles requeridos.
b) Hoja de vida del equipo o portafolio de servicios de la persona jurídica (Extensión máxima 5 hojas)
c) Los documentos justificativos o certificados que acreditan la experiencia y formación (deberá presentarse en un único documento en pdf)
d) Formulario único de presentación de propuestas con los anexos que apliquen (Anexo 1)
e) Propuesta económica. (Anexo 1)

Las propuestas, junto con todos los documentos exigidos y otros que las acompañen, deberán presentarse de manera física dos (2) copias y por correo electrónico como máximo a las 5:00 pm del día de cierre de la convocatoria y deberán tener una vigencia de 60 días tiempo en el cual no se permitirán ajustes más allá de que sean considerados aclaraciones a la propuesta.

El/la proponente deberá informarse por sus propios medios sobre la naturaleza, localización, peculiaridades, condiciones generales y particulares del sitio de los trabajos y demás aspectos que de alguna manera puedan afectar la ejecución de los trabajos y sus costos, tales como permisos, impuestos y licencias que deberán obtenerse y pagarse, el cumplimiento de leyes y reglamentos que deban cumplirse. Se contactará únicamente a aquellas personas candidatas preseleccionadas.

10.1. Propuesta Técnica

Para presentar su propuesta técnica el/la oferente deberá diligenciar el FORMULARIO ÚNICO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS que se encuentra en el **(Anexo 1.)** de este documento.

- En esta propuesta deben quedar claro los resultados a entregar, así como de los viajes a realizarse y actividades específicas en campo o en cualquier otro lugar.
- Tanto el Plan de Trabajo como el Cronograma deberán responder a los resultados esperados del proyecto en calidad, contenido y tiempo de entrega.

El contratista debe GARANTIZAR el cumplimiento de protocolos de BIOSEGURIDAD en el trabajo de campo.

10.2. *Propuesta Económica*

En la propuesta deben indicarse los valores expresados en pesos colombianos y consecuentemente su pago será en la misma moneda. Debe indicarse un presupuesto desglosado en el que se debe indicar los diferentes conceptos de gasto y los valores correspondientes. A cargo del/la proponente estarán todos los costos, tanto directos como indirectos, relacionados con la preparación y presentación de su propuesta. Por lo cual la Red ADELCO no será responsable en ningún caso de dichos costos, cualquiera que sea el resultado del proceso de selección y/o contratación.

Igualmente, corresponderá al o la proponente la responsabilidad de determinar, evaluar y asumir retenciones y costos de cualquier otra naturaleza que conlleve la celebración del contrato, según la asignación del presupuesto prevista en los presentes términos de referencia, para lo cual se recomienda a los y las proponentes obtener asesoría calificada. La propuesta económica debe diligenciarse en el formato **Anexo 1**, adjunto en los presentes términos de referencia.

El/la proponente deberá informarse por sus propios medios sobre la naturaleza, localización, peculiaridades, condiciones generales y particulares del sitio de los trabajos y demás aspectos que de alguna manera puedan afectar la ejecución de los trabajos y sus costos, tales como: transporte alojamiento alimentación, permisos, impuestos y licencias que deberán obtenerse y pagarse, el cumplimiento de leyes y reglamentos que deban cumplirse.

10.3. Aclaraciones de los TDR.

Cualquier posible proponente puede solicitar aclaraciones sobre los presentes términos de referencia, mediante comunicación escrita dirigida **turismopdt@gmail.com** y **talentohumanopdt@gmail.com**

Si algún/a proponente encuentra una inconsistencia, error u omisión en los documentos del presente proceso de selección o requiere una aclaración de cualquier estipulación contenida en los mismos, deberá formularla a la RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA - Red ADELCO, a la dirección de correo electrónico **turismopdt@gmail.com** _y **talentohumanopdt@gmail.com**

Dichas observaciones deberán ser presentadas a más tardar tres (03) días calendario antes del cierre del presente proceso.

En caso de que, la solicitud sea elegible, pero carezca de información complementaria, la RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA - Red ADELCO se comunicará con la persona para que suministre la información adicional pertinente.

10.4. Validez de la candidatura

La candidatura presentada deberá tener una validez de sesenta (60) días, contados a partir de la fecha de recibo de la propuesta.

10.5. Comunicaciones

La RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA - Red ADELCO dirigirá la correspondencia pertinente a los/las proponentes a través de comunicación escrita o correo electrónico, conforme a la información suministrada y lo que garantice agilidad al proceso.

10.6. Información para radicación de la candidatura.

Las propuestas deberán entregarse de manera FÍSICA así:

PROPUESTA FÍSICA: En dos (02) originales, cada uno en expediente debidamente Foliados en la Carrera 30 No. 17 – 00 Interior Parque Infantil, dirigidos a **Davis Armando Ruiz Narváez**, Técnico Turismo Comunitario PDT NARIÑO con el nombre de la Convocatoria" **DISEÑO, FABRICACIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE DE UN STAND PARA PARTICIPACIÓN DE NARIÑO EN LA FERIA VITRINA TURÍSTICA ANATO 2022" EN EL MARCO DEL CONVENIO 004 ENTRE LA GOBERNACIÓN DE NARIÑO Y EL PDT NARIÑO.** con todos los documentos exigidos para la presentación de las propuestas.

PROPUESTA DIGITAL: Las propuestas deberán entregarse por correo electrónico, indicando en el asunto del correo: "**DISEÑO, FABRICACIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE DE UN STAND PARA**

PARTICIPACIÓN DE NARIÑO EN LA FERIA VITRINA TURÍSTICA ANATO 2022" EN EL MARCO DEL CONVENIO 004 ENTRE LA GOBERNACIÓN DE NARIÑO Y EL PDT NARIÑO.

A continuación, detallamos los datos para la presentación de la propuesta:

- Fecha presentación candidaturas: máximo 17 de febrero de 2022de 2022 hasta las 5:00 pm
- Correo electrónico: **turismopdt@gmail.com** y **talentohumanopdt@gmail.com .**

Nota aclaratoria: la RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA - Red ADELCO dará por desestimadas las propuestas o correspondencia enviada en forma incorrecta, que no sea entregada dentro de plazo correspondiente o que no especifique el asunto en el correo. Se contactará únicamente a aquellas personas candidatas preseleccionadas. Del mismo modo, se podrá durante el proceso, solicitar la subsanación de documentación faltante, para completar la propuesta presentada.

11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Solo completarán el proceso de evaluación las propuestas que hayan superado la verificación de requisitos mínimos habilitantes, técnicos y económicos.

Nota aclaratoria: Se fomentará la contratación de profesionales con mayor dificultad de inserción laboral como mujeres, jóvenes, población étnica, víctimas del conflicto, personas con necesidades especiales, población reincorporada, entre otros.

11.1. Calidad de los/las participantes

Podrán participar todas las personas naturales o jurídicas, organizaciones sin ánimo de lucro con capacidad legal y estatutaria conforme a las disposiciones vigentes en forma individual o constituyendo consorcio o unión temporal, sociedades o bajo cualquiera de las modalidades previstas en la ley; que cuenten con experiencia técnica, administrativa e idoneidad.

Si el/a proponente es persona jurídica, deberá acreditar el haber sido legalmente constituido como tal y que la vigencia de su duración sea al menos hasta el término de ejecución del contrato y un año más.

11.2. *Documentos justificativos*

Los documentos a anexar para acreditar los requisitos habilitantes para las personas jurídicas que cuenten con el perfil o las personas naturales son los que se detallan a continuación:

Documentos a presentar	*Subsanables*	*No subsanables*	*Persona Natural O Grupo Constituido.*	*Persona Jurídica.*
a) Carta de presentación de la propuesta debidamente firmada (Anexo No.1)		**X**	**X**	**X**
b) Certificado de Existencia y Representación Legal vigente emitido por la Cámara de Comercio de su domicilio con una expedición no mayor a 30 días y cuyo objeto social incluya el de la presente contratación.		**X**		**X**
c) Si aplica, autorización otorgada por el órgano competente, cuando el representante legal se encuentre limitado para la suscripción del contrato.	**X**			**X**
d) Certificación suscrita por el Representante Legal o quien haga sus veces, la cual deberá indicar que ni la persona jurídica ni su representante legal, ni su equipo ejecutor están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar		**X**		**X**
e) Fotocopia del documento de identificación de quienes conforman el grupo constituido, o del Representante Legal, de la persona jurídica.	**X**		**X**	**X**
f) Certificado donde conste que se encuentra al día con el pago al sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.	**X**		**x**	**X**

g) Certificado de Antecedentes Judiciales, medidas correctivas, disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, fiscales de la Contraloría General de la República y certificado de medidas correctivas de la policía nacional, de quienes conforman el grupo constituido o del representante legal de la persona jurídica.	**X**		**X**	**X**
h) Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación y fiscales de la Contraloría General de la República de la Entidad.	**X**			**X**
i) Registro Único Tributario RUT.		**X**	**X**	**X**

Para las personas naturales es necesario que acrediten ingresos acumulados igual o superiores al 30% del presupuesto a contratar durante los últimos 12 meses.

11.3. Criterios de Adjudicación

Se recomendará la adjudicación del contrato, a la propuesta que obtenga el mayor puntaje, sumados los puntajes de evaluación técnica y entrevista, según la siguiente ponderación.

Evaluación técnica	100 puntos
Total	**100 puntos**

11.4. Evaluación Técnica

Las Hojas de vida o portafolios de servicios y Propuesta Técnica tendrá un peso del 70%. Es decir que tendrá una valoración con un máximo de 100, dividido de la siguiente manera:

Méritos experiencia laboral	30 puntos
Propuesta técnica	70 puntos
Total	**100 puntos**

- **Méritos Experiencia laboral:**

Títulos/certificaciones	Puntaje máximo de 30 puntos
• Equipo técnico (5 personas) con experiencia específica en la realización y montaje de eventos tipo feria, contar con el certificado de trabajo en alturas.	10 puntos
• Experiencia mínima en 3 proyectos de eventos y ferias debidamente soportados.	20 puntos

11.5. Adjudicación

Sumados los puntajes de evaluación técnica y entrevista, se recomendará la adjudicación del contrato a la propuesta con el mayor puntaje y de no ser posible adjudicarla, se habilitará el segundo mejor puntaje.

Si ninguno de los/las proponentes anteriores, acepta la adjudicación; la RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA - Red ADELCO podrá realizar contratación directa con los/las proponentes que cumplan el perfil solicitado, sugiriendo ajustes en la propuesta o valor.

11.6. Rechazo de las Candidaturas

Habrá lugar a eliminación o rechazo de propuestas en los siguientes casos:

a) Cuando el/la proponente se encuentre inhabilitado o presente incompatibilidad, de acuerdo con la ley.

b) La entrega de la propuesta en lugar, día y hora posterior a la establecida en el presente término de referencia. (cronograma).

c) Cuando no incluya toda la información requerida en los términos de la invitación y no pueda ser subsanado.

d) Cuando no se dé respuesta a las solicitudes de Red Adelco en el tiempo establecido.

e) Cuando la Red Adelco verifique inconsistencias en la información o documentación suministrada.

f) Cuando el proponente retire la propuesta o documentos que la componen durante el proceso de selección o posterior a su finalización.

g) Si se verifica que existe irregularidad o falsedad en alguno de los documentos presentados en la propuesta, o cuando verificada la información suministrada por el proponente no esté conforme con la realidad.

h) Cuando el proponente esté incurso en conflictos de interés para suscribir contratos con Red Adelco.

i) El no cumplir con los requisitos jurídicos y/o la propuesta no satisfaga el propósito del presente proceso de selección.

j) Cuando la oferta no cumpla con las especificaciones solicitadas y que no sea financieramente viable.

12. COMITÉ DE EVALUACIÓN

La evaluación será realizada por el Comité de Evaluación, el cual será Integrado por: Un número impar designado por la Red Nacional de Agencias de Desarrollo Local de Colombia - Red ADELCO, este comité se definirá en función de monto y la complejidad del objeto a contratar. Su objetivo es recomendar la adjudicación del/la proponente que obtenga el mayor puntaje en el proceso de evaluación y que cumpla con el perfil establecido.

Con el fin de disponer de trazabilidad sobre el proceso es necesario que se elabore un Informe de Evaluación, de acuerdo al proceso de selección establecido en Red Adelco.

12.1. Criterios de Desempate

Se entenderá que hay empate cuando existan dos o más proponentes cuyos puntajes sean iguales, el comité evaluador es quien tomará la decisión de escoger la propuesta, teniendo en cuenta como primer criterio la propuesta que haya obtenido mayor puntaje en su valoración técnica.

13. CONTRATACIÓN

Se notificará la adjudicación del contrato al/la proponente seleccionado/a vía correo electrónico, una vez sea aprobado por el Comité Gestor del Proyecto.

13.1. Aspectos del Contrato

13.1.1. Firma y requisitos del contrato

El/la proponente favorecido/a con la adjudicación deberá cumplir con los requerimientos del perfeccionamiento del contrato.

Para dar lugar a la firma del contrato, el proponente seleccionado deberá garantizar qué:

1. No está incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.

2. No está incurso en procesos disciplinarios, judiciales ni fiscales que le impidan ejecutar el contrato.

3. Se encuentra al día con las obligaciones tributarias de impuestos locales y nacionales.

4. Se encuentra al día con el pago al sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

5. No se encuentra inmerso en un conflicto de intereses que ponga en peligro la ejecución imparcial y objetiva del contrato. El conflicto de intereses podrá plantearse (intereses económicos, afinidades políticas o nacionales, vínculos familiares o afectivos, o cualesquiera otros vínculos relevantes o intereses comunes).

13.1.2. Confidencialidad de la Información

El/la contratista guardará confidencialidad sobre la información que obtenga de la RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA - Red ADELCO en desarrollo del objeto y obligaciones del contrato.

13.1.3. Solución directa de controversias contractuales

Las partes, en aras de solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas en la ejecución del contrato, acudirán a los mecanismos de solución previstos en la Ley colombiana, tales como la conciliación, amigable composición y transacción.

13.1.4. Garantías

EL CONTRATISTA se obligará a constituir a favor de la Red Adelco una garantía para amparar el Contrato así:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
Póliza de cumplimiento	20% del valor del contrato	Plazo del contrato contado a partir de la firma del mismo y 4 meses más.
Calidad	10% del valor del contrato	Plazo del contrato contado a partir de la firma del mismo y un (01) año más.
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones al personal, debido al incumplimiento de obligaciones de carácter laboral y subcontratos de diferente modalidad ya sea civil o laboral.	5% del valor total del contrato.	Con una vigencia igual a la duración del contrato y tres (3) años más contados a partir de la terminación del Contrato

13.1.5. Régimen legal

El contrato se regirá en general por las disposiciones colombianas comerciales y civiles pertinentes, y las demás normas que las regulan, complementan y modifican.

14. PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR/A

Todas las creaciones intelectuales entendidas como expresiones en lenguaje, planes, códigos o cualquier otra forma originada en razón del presente contrato, son de propiedad exclusiva del PDT-Nariño, la cual es titular de derechos patrimoniales. El/la contratista entiende y acepta que toda base de datos, documentos, modelos, diseños, presentación o cualquier otro método que conozca y/o al que tenga acceso en relación o con ocasión de ejecución de este contrato son de propiedad exclusiva de la entidad que las facilite y están amparados en lo pertinente, por toda la legislación vigente en materia de derechos de autor y propiedad intelectual.

15. VISIBILIDAD

- El/la contratista debe garantizar la visibilidad del Fondo Europeo para la Paz de Colombia de la Unión Europea, de la AECID en Colombia y del PDT Nariño de manera expresa y visible en todas las acciones en conjunto con el de todos los socios que participan y especialmente en todo el material promocional relacionado con el impulso al sector Turismo.
- Los presentadores del evento permanentemente deberán visibilizar la financiación del evento por parte del PDT NARIÑO a través del Fondo Europeo para la paz y la Agencia Española de cooperación internacional para el desarrollo AECID.
- Siempre debe cuidarse de no hacer uso inapropiado de la marca. La no visibilidad de la Unión Europea y de la AECID como financiadores del PDT Nariño será causal de la devolución de los fondos.
- Los productos comunicacionales, materiales promocionales y de visibilidad deben contener el nombre del programa o proyecto, el logo de las organizaciones e instituciones socias, cumpliendo los mínimos establecidos en los manuales de imagen de la Unión Europea, de la Cooperación Española y en el manual de imagen del PDT Nariño.

16. OTROS ASPECTOS

El/la Contratista deberá abstenerse de hacer declaraciones públicas sobre el proyecto. No puede comprometer en modo alguno a la Red Nacional de Agencias de Desarrollo Local de Colombia - Red ADELCO, de la Unión Europea o a la AECID sin su consentimiento previo por escrito.

El/la contratista y su personal cumplirán los derechos humanos y se comprometerán a no contrariar los usos políticos, culturales y religiosos. En particular, y conforme al acto de base aplicable, los

licitadores y solicitantes a los que se adjudiquen contratos deberán cumplir las normas laborales fundamentales vigentes definidas en los convenios pertinentes de la Organización Internacional del Trabajo (como los convenios sobre el derecho de sindicación y negociación colectiva, la eliminación del trabajo forzoso y la abolición del trabajo infantil).

El/la contratista no podrá aceptar ningún pago relacionado con el contrato que no sea el previsto en el mismo. El contratista y su personal deberán abstenerse de ejercer cualquier actividad o de recibir cualquier gratificación que entre en conflicto con sus obligaciones para con la Red Nacional de Agencias de Desarrollo Local de Colombia - Red ADELCO.

ANEXO 1

FORMULARIO ÚNICO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Referencia de la invitación	**INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR PROPUESTA PARA "REALIZAR EL DISEÑO, FABRICACIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE DE UN STAND PARA PARTICIPACIÓN DE NARIÑO EN LA FERIA VITRINA TURÍSTICA ANATO 2022" EN EL MARCO DEL CONVENIO 004 ENTRE LA GOBERNACIÓN DE NARIÑO Y EL PDT NARIÑO.**
Título de la Propuesta	
Objetivo General	
Solicitante	
Identificación	
Dirección	
Ciudad/País	
Correo electrónico:	
Nombre del representante legal	
Identificación	
Persona de contacto para esta referencia de invitación	
Correo electrónico de la persona de contacto para esta referencia de invitación	

PROPUESTA TÉCNICA

Esbozo del planteamiento propuesto para la ejecución del contrato. Una lista de las tareas propuestas que considere necesarias para alcanzar los objetivos del contrato.

Plan de trabajo:

Relación de actividades y subactividades para el alcance de los entregables.

Metodología:

Bases metodológicas para realizar cada una de las actividades planteadas.

Riesgos:

En la ejecución de la propuesta, ¿cuáles serían los principales riesgos asociados que pueden afectar el desarrollo de las actividades? ¿Cómo se plantea su mitigación?

Cronograma

Calendario, secuencia y duración de las tareas propuestas (teniendo en cuenta el tiempo de desplazamientos):

Identificación y calendario de los principales hitos en la ejecución del contrato, con una indicación de la forma en que el logro de estos se reflejará en los entregables, en particular en los previstos en TdR. (modelo cronograma)

Actividades	Sub Actividades	Mes 1				Mes 2				Mes 3			

PROPUESTA ECONÓMICA

Por favor indicar el valor total de la propuesta económica considerando todas las deducciones a que haya lugar por disposiciones de ley.

*Cualquier costo adicional en el que se incurra para el cumplimiento de los objetivos del contrato, será asumido por el proponente.

Detallar presupuesto por producto, actividad, rubro.